

Pereira Rda.

24/2/2016

SAJA 2.0

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **8742-2016**

Fecha: 24/02/2016 11:09:20

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT
ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

Pereira "La Convención" 2016-02-24

DOCTOR:
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educación Municipal SEM
Ciudad

Asunto: Queja sobre irregularidades de docente.

Respetado doctor.

Reciba un cordial y atento saludo.

Por medio de la presente informo a usted de la grave situación que se presenta en la Institución Educativa Guillermo Hoyos Salazar, la cual podría empeorar sino se toman las medidas correctivas de manera inmediata.

El pasado jueves 18 de los corrientes el señor Mario Arias León con cc N° 13.880.380 docente de la Institución del área de español con el apoyo del señor coordinador lic. Orlando de Jesús Pineda Marín c.c N° 6.331.574 y aprovechando mi ausencia por encontrarme en la asamblea de Coeducar, suspendieron clases y reunieron a los docentes de bachillerato, con fin de hacer proselitismo en contra del rector mediante acusaciones infundadas tratando de buscar apoyo al señor coordinador y al mal llamado proyecto "Palabra integradora" que implementa el docente Arias León, el cual consiste sencillamente en sacar los alumnos a jugar microfútbol, con el propósito supuestamente de "Atacar la violencia y las malas expresiones entre los estudiantes

A la llegada del docente al colegio le advertí que esta propuesta no iría en la Institución por tratarse de una comunidad de estudiantes altamente pacífica, respetuosa y educada. Sin embargo el docente hizo caso omiso a esta recomendación e implemento su propuesta.

A finales del 2015 los directivos le enviamos una comunicación en la cual le orientábamos que dedicara todas las horas de clase a los temas de su área. En esta oportunidad tampoco acato las orientaciones dadas. (Anexo fotocopia del oficio.) En presente año en reuniones del consejo académico y del consejo directivo se conoció y se analizó la conveniencia de la propuesta del docente Arias León, y este último órgano de participación democrática, sometida a votación quedo así: Un voto en favor de la propuesta sin modificación; cinco votos aprobó la propuesta haciéndole modificaciones sustanciales, involucrando otras disciplinas y

aceptándose que se realice una vez cada quince días, y un voto para hacerla una vez al mes.

El lic. Arias león manifestó su inconformidad por la determinación del consejo directivo, y es por esto que está empeñado en crear el caos la protesta y apoyo entre cuerpo docente y el consejo de estudiantes y para esto lo reunieron el jueves 18 y viernes 19 de febrero en donde busco el apoyo y creo malestar en contra de la administración del colegio, lo cual se concretó en un oficio elaborado por el profesor en mención para la firma de los estudiantes.

Ante esta situación reclamo apoyo a mi gestión administrativa al principio de autoridad para que la marcha institucional continúe por los senderos de buena disciplina, armonía, respeto y acato a las normas y no se vea afectada por la mala influencia del docente Arias León quien presenta un historial laboral de nefastas consecuencias en los diferentes establecimientos educativos del Municipio de Pereira en donde el docente ha laborado y se requiere que la secretaria de educación agilice el traslado del coordinador tramitando la solicitud que desde el año pasado presento a ese despacho.

Los acontecimientos aquí narrados son muy graves tipificados en la ley 734 o Código Disciplinario único y la ley General de Educación.

Agradezco su atención.



JAIIME ALBERTO ORDÓÑEZ
RECTOR

Cc Doctora PAULA ANDREA MONTOYA. JEFE DE RECURSO HUMANO DE SEM.

VEREDA LA CONVENCION COMBIA ALTA TELEFONO 3166266071 PEREIRA
Email guillermohoyossalazar@gmail.com



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	24 de febrero de 2016	Número de radicado:	8742
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JAIME ALBERTO ORDOÑEZ		
Descripción o asunto:	QUEJA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

